

**SERVICIO DE CONTRATACIÓN**

Expte. nº 0308848/14

**ACTA DE PROCEDIMIENTO ABIERTO**

En Zaragoza, siendo las once horas del día 31 de julio de 2014, se reúnen en el Aula 1, sita en la primera planta del edificio Seminario en Vía Hispanidad nº 20, D<sup>a</sup> Ana Budría Escudero, Jefe del Departamento de Contratación y Patrimonio, como Presidenta de la Mesa por sustitución de la Concejala Delegada de Contratación y Patrimonio mediante Decreto del Sr. Vicealcalde, Consejero de Presidencia, Economía y Hacienda, de fecha 25 de julio de 2014; el representante del grupo municipal de Chunta Aragonesista no asiste, D. Eduardo Bermudo Fustero, por delegación del Jefe de la Asesoría Jurídica Municipal; D. Felipe Galán Esteban, por delegación del Interventor General; D<sup>a</sup> Azucena Ayala Andrés, Jefa del Servicio de Contratación como vocales; asimismo asisten D. Luis Enrique Collados Mateo, en representación del grupo municipal del Partido Popular y D. Raúl César Ariza Barra en representación del grupo municipal de Izquierda Unida con voz pero sin voto y D. Carlos Sanjuan Casamayor, Jefe de la Unidad de Contratación, como Secretario de la Mesa, con objeto de constituir la MESA DE CONTRATACIÓN, para proceder a dar cuenta del resultado del informe técnico emitido por el Servicio Contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil relativo al sobre núm. 2 y de la apertura del sobre núm. 3 presentados por los licitadores para la contratación del suministro de "**SISTEMA DE ENTRENAMIENTO CON FUEGO MEDIANTE PLATAFORMA INDUSTRIAL PARA EL CUERPO DE BOMBEROS DEL AYUNTAMIENTO DE ZARAGOZA**" por procedimiento abierto.

El Servicio Contra Incendios, de Salvamento y Protección Civil con fecha 24 de julio de 2014 informa que la oferta que presenta la **UTE Prevención de Incendios Aplicada, S.L. - Naderer Brandsimulation (GmbH)** es una instalación de fuego similar a la que se solicita en el Pliego pero no cumple con las especificaciones técnicas del mismo, al presentar una instalación de fuego combinada entre estructuras metálica abierta de dimensiones: Ancho: 3 m. - Largo: 7 m. - Alto: 2 x 3 m. y complementada con contenedores de dimensiones unitarias: Ancho: 2,438 m - Largo: 6,058 m. - Alto: 2,896 m. Continúa el citado informe indicando que en base a esta alternativa de instalación de fuego se fundamenta la oferta, por lo que sin entrar en la bondad de dicha instalación, sí que ha de ponerse de manifiesto que estructuralmente no es la que se exige en el Pliego de Condiciones.

Por lo tanto la Mesa de Contratación acuerda que a la vista del informe anteriormente citado y dado que no se admiten variantes sobre la instalación de fuego propuesta en el Pliego de Condiciones técnicas, excluir del procedimiento la oferta presentada por la UTE Prevención de Incendios Aplicada, S.L. - Naderer Brandsimulation (GmbH).

A continuación el citado informe analiza la plica núm 1 presentada por **Dräger Safety Hispania, S.A.** y en lo que se refiere a lo solicitado, cumple ampliamente las exigencias del Pliego de Condiciones Técnicas.

A continuación se procede a la apertura en acto público del sobre núm. 3 de la plica núm. 1.- **Dräger Safety Hispania, S.A.**- Asciende su oferta a la cantidad de 831.119,00 € (IVA excluido)

1.005.653,99 € (IVA incluido).

Duración total de la garantía: Seis (6) años. Dos (2) años resultan del cumplimiento de la requisición del Pliego de Condiciones Técnicas, ampliándose este período durante cuatro (4) años más.

La Mesa de Contratación acuerda proponer la adjudicación a la única empresa que continua en la licitación **Dräger Safety Hispania, S.A.**, por el importe y las características indicadas.

A continuación siendo las doce horas y treinta minutos del día de la fecha, se da por terminada la reunión de la que se extiende la presente ACTA, que firman conmigo, el Secretario – CERTIFICO

LA PRESIDENTA,



EL SECRETARIO DE LA MESA,

